

Fecha de lanzamiento del Fondo
23/03/2022

ISIN / Ticker Bloomberg
UYFIVA001UY2 / FGSTLQD UY

Valor Cuotaparte*
1,101472

Activos Bajo Manejo*
\$UY 291.651.195,06

Actualización del valor de Cuotaparte
Diaria

Moneda del Fondo
Peso Uruguayo

Suscripción
Diaria. En UYU y/o en especie.

Mínimo de Suscripción
Equivalente a UI 10.000

Rescate: Diario
Pago rescate: t+1

Comisión de Administración
1,40% (IVA incluido)

Administrador
Valores AFISA

Auditor
Deloitte SC Uruguay

Gestor de Portafolio
Gletir Corredor de Bolsa S.A.

Calificación
Fix SCR: AAA (uy)

Portafolio Managers
Walter Stoepffelwerth
Santiago Jauregui

OBJETIVO DEL FONDO

Brindar al inversor la posibilidad de colocar sus activos más líquidos en pesos uruguayos y así obtener rendimientos en el corto plazo con un bajo nivel de riesgos para optimizar la gestión de liquidez.

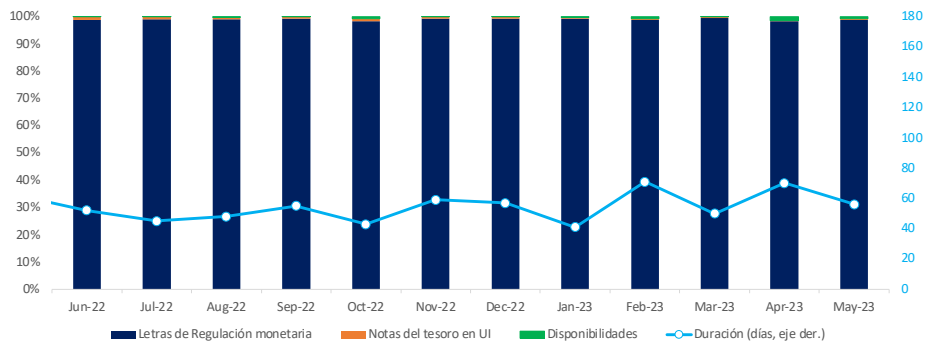
COMENTARIOS DEL GESTOR

En el Comité de Política Monetaria (COPOM) del mes de mayo, se resolvió mantener la tasa de política monetaria en 11,25%. Dicha decisión se situó en línea a las expectativas de los principales agentes del mercado. En consecuencia, las tasas en pesos uruguayos permanecieron estables en el mes corriente. El último dato de inflación fue de 7,61%, estable en comparación a meses anteriores. En consecuencia, se podría esperar que en las próximas reuniones la Tasa de Política Monetaria (TPM) se mantenga en niveles similares a los actuales.

Dada la coyuntura global y local, y las expectativas de inflación para los próximos meses, continuamos con una estrategia de agregar progresivamente duración al portafolio, en tanto la volatilidad (el principal objetivo a controlar del fondo) continúe en niveles bajos.

Desglose de la cartera y rentabilidad

Evolución Histórica del portafolio & duración



Período

Rendimiento

May-23	9,19%
Últimos 3 meses	9,55%
Últimos 6 meses	9,62%
Desde inicio	8,47%
Rendimiento estimado del portafolio	9,50%

INFORMACIÓN IMPORTANTE:

Debe tenerse presente que los riesgos asociados con su inversión en el Fondo son asumidos única y exclusivamente por el Cuotapartista. La gestión de los activos será realizada por Gletir Corredor de Bolsa S.A. en su calidad de Gestor, respetando los límites de inversión contenidos en el Reglamento del Fondo y la normativa aplicable. En ningún caso la Sociedad Administradora ni el Gestor serán responsables por la obtención de las rentabilidades esperadas.

La rentabilidad o ganancia obtenida en el pasado por el Fondo, no garantiza que ella se repita en el futuro. El valor de cuota informado es neto de comisiones. Por más información sobre las características del Fondo: consulte Reglamento del Fondo Centenario Gestión de Liquidez, Fondo de Inversión, que se encuentra disponible en nuestra página www.fondoscentenario.com.uy. Asimismo, frente a cualquier consulta puede comunicarse con nuestros ejecutivos, dirigiéndose a través del mail contacto@fondoscentenario.com.uy

Fondo de Inversión autorizado por el Banco Central del Uruguay por Resolución del 16 de febrero de 2022 (Comunicación 2022/0031). Esta autorización sólo acredita que la Sociedad Administradora ha cumplido con los requisitos legales y reglamentarios, no significa que el Banco Central del Uruguay exprese un juicio de valor acerca del futuro desenvolvimiento del Fondo de Inversión ni sobre las perspectivas de las inversiones. La fiscalización del Fondo, de la Administradora, y del Gestor, corresponde a la Superintendencia de Servicios Financieros del Banco Central del Uruguay.